

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 26

En Samo Alto, en la sala de sesiones del edificio consistorial, a once de septiembre del año dos mil doce, siendo las quince horas con quince minutos de este día martes, se da inicio a la sesión del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida por el Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de la totalidad de los Concejales Sres. Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. Como Secretario y Ministro de Fe, se desempeña don Carlos Flores González. De Secretaria de Sala sirve doña Clarina Santander S.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta de sesión ordinaria N° 24 y entrega acta sesión ordinaria. N° 25
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución solicitudes DAF N° 28 y 29 modificaciones presupuestarias y ficha de proyecto
- 4.- Entrega solicitudes DAF N° 30 y N° 31 modificaciones presupuestarias y ficha de proyecto
- 5.- Solicitud de subvención municipal
- 6.- Temas Varios.

Desarrollo de la Sesión

- 1.- Por unanimidad y sin objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 24. Se hace entrega del acta de la sesión ordinaria N° 25.

2.- Correspondencia recibida

Se dan a conocer y se entrega fotocopia de los siguientes documentos:

- Memo N° 21 de fecha 11.09.12, del Jefe Depto. de Administración y Finanzas (S): Entrega a cada concejal el detalle de los egresos realizados por la cuenta "Publicidad y Difusión", atendiendo acuerdo adoptado en la sesión ordinaria N° 23 del 21 de agosto pasado.
- Detalle s/f del Jefe (S) DAF: relativo a boletas por consumo de alumbrado público.
- Calendario s/f, referente a los diferentes actos de celebración de fiestas patrias, a realizarse por los establecimientos de la comuna y comunidad.
- Invitación fechada a septiembre de 2012, del Director Colegio de Pichasca: al acto alusivo al 18 de septiembre, para el 14, a las 11:00 hrs.
- Invitación s/f del encargado Escuela Básica de Samo Alto y Unidad Educativa: al acto de homenaje del cumpleaños de la patria, a realizarse el 18 a las 10:30 hrs.
- Invitación s/f del Centro de Padres y Apoderados Escuela Básica Samo Alto: a la inauguración de la ramada oficial el día 17 de septiembre, a las 22:00 hrs.
- Invitación del 10.09.12 del Profesor Encargado Escuela Básica de Morrillos: al acto cívico patriótico en conmemoración de un nuevo aniversario de la independencia nacional, a efectuarse el 17 de septiembre a las 11:30 hrs.
- Invitación de la Junta de Vecinos La Aguada
- Invitación s/f del Centro de Padres y Apoderados y Profesor Encargado Escuela Básica Minillas: al acto de conmemoración de las Fiestas Patrias, a realizarse el 15 del presente mes, a las 12:30 hrs.
- Invitación s/f de la comunidad escolar de la escuela de Serón: al acto cívico en conmemoración de los 202 años de aniversario de nuestra Independencia, a realizarse el 18 a las 10:30 hrs.
- Invitación fechada a septiembre de 2012, del Profesor Encargado Escuela Básica de Maitenes de Samo Alto: al acto de fiestas patrias por el cual se conmemora un aniversario más de nuestra Independencia, que se efectuará el 14, a las 11:00 hrs.
- Invitación de fecha s/f del Subsecretario de Minería, de la Gobernadora de la Provincia de Limarí y del Sr. Alcalde de la Comuna de Río Hurtado: a la entrega de proyectos Pamma, retroexcavadora para el Sindicato de Pirquineros y Pequeños Mineros de Río Hurtado, el día 13 de septiembre, a las 16:20 hrs.

3.- Resolución solicitudes DAF N° 28 y N° 29 modificaciones presupuestarias y ficha de proyecto

Esta fue entregada, para estudio de los señores Concejales, en la sesión efectuada el 04 de septiembre.

Sin suscitarse consultas u observaciones, en forma unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigente, del área Municipal, para crear proyectos de

iniciativas de inversión con recursos provenientes de la Subdere, a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, de la forma que a continuación se indica:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Ítem	Asig..	Sub Asig.	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	31.741
						31.741

Aumenta Proyectos del Ítem "Proyectos":

	Subt.	Ítem	Asig..	Sub Asig.	Denominación	Valor M\$
043051201341					Mejoramiento Espacios Públicos Pichasca	
	31	02	004		Obras Civiles	31.741
						31.741

Dicha solicitud fue remitida a cada concejal, por el DAF. Habiendo conformidad con los antecedentes entregados, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente, del área Municipal, para realizar traspasos entre ítems del Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", área gestión "Programas Recreacionales", de la manera que se detalla:

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Ítem	Asig.	Sub Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	04			Materiales de Uso o Consumo (Programas Recreacionales)	400
						400

Aumenta en Gastos:

	Subt	Ítem	Asig	Sub Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	08			Servicios Generales (Programas Recreacionales)	400
						400

4.- Entrega solicitudes DAF N° 30 y N°31 modificaciones presupuestarias y ficha de proyecto

Observando las disposiciones del caso, se entregan para el estudio del Concejo, las solicitudes mencionadas. Dicen relación a la creación de un proyecto, por el monto de M\$ 1.000 y a mayores ingresos percibidos por multas de tránsito, por suma de M\$ 1.404.

A la pregunta de la Sra. Olivares explica el Sr. Alcalde que el sistema de riego se instalará en el frontis del Edificio y se plantarán rosas y otras plantas que donarán y en la misma línea donde está ubicado el reloj por el lado de la solera se plantea poner una corrida de plantas más rusticas y más abajo algunas enredaderas.

Aportando idea la concejal Olivares señala que hay diferentes tipos de dedos, hay unos que son finitos que siempre los usan en los mall, porque cuelgan y dan flores pequeñas y sería muy bonito que se viera verde esa parte y que se ponga algo que ocupe todo el sector baldío con las plantas más adecuadas.

Con respecto a la solicitud N° 31, la concejal Muñoz consulta si ya se cuenta con el médico para el psicotécnico y si empezaría a funcionar en octubre, el Alcalde indica que finalmente se consiguió un médico por 11 horas. Conforme al calendario que se adjunta en la solicitud, la concejal Olivares indica que atendería los días jueves, aunque lo que importa es que funcione.

Por su parte, el Sr. Flores dice que anteriormente habían quedado en otorgar la licencia en el día. Sobre ello el Alcalde señala que para ello tendría que coincidir con el día que estuviera el doctor, pero no es fácil.

Enfatiza la Sra. Olivares que se imagina que el departamento lo verá para el día que esté el médico y promocionará esos días, que es más fácil; interviniendo la Srta. Muñoz dice que lo ideal es que se

organice toda la actividad para el mismo día. En tanto la Sra. Urqueta manifiesta que habría que aprovechar porque la gente viene de lejos, ya que venir a un examen y luego venir a otro no es conveniente. Por otra parte la concejal Urqueta señala que no sabe si se gestionó a través de otro municipio para que pudiese prestar un médico. No se vio esa posibilidad? es decir que otro municipio lo tenga contratado y después Río Hurtado se arregle con ese otro municipio internamente y no que tengan que pagarle directamente al médico.

Sobre esto último el Sr. Alcalde explica que buscaron esta alternativa también, pero los únicos son profesionales nuevos que no tienen clínicas con muchos pacientes, siendo complicado, de hecho los ha apoyado mucho Punitaqui en ese aspecto.

Atendiendo lo propuesto por la concejal Olivares de hacer una excepción y aprobar en esta sesión la solicitud N° 31, con el propósito que el Departamento de Finanzas avance en las gestiones, fundamentalmente en el envío del contrato del médico a la Seremía, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente, del área Municipal, por mayores ingresos de multas del tránsito, para la incorporación del gasto en Contratación de Médico Psicotécnico, de la manera que se indica a continuación:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Ítem	Asig..	Sub Asig.	Denominación	Valor M\$
	08	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	1.404
						1.404

Crea y Aumenta en Gastos:

	Subt	Ítem	Asig	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	21	03			Otras Remuneraciones (Gestión Interna)	1.404
						1.404

5.- Solicitud de subvención municipal

El señor Alcalde procede a leer la solicitud de fecha 11.09.12 y el respectivo proyecto, enviada por el Comité de Productores y Feriantes Río Hurtado, por la cual piden una subvención por el monto de \$ 550.000, para comprar toldos tipo araña. Ésta anexa las certificaciones del Depto. de Desarrollo Comunitario de directiva vigente y que la organización se encuentra inscrita en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos. El Depto. de Finanzas, en certificado de fecha 11.09.12, indica que el comité no ha solicitado subvención anteriormente, por lo que no tiene rendiciones pendientes y en lo presupuestario indica que en la cuenta 24.01.004 “Organizaciones Comunitarias”, existe un saldo disponible a la fecha de M\$ 2.150, según consta en el informe del 11.09.12.

Comentando la petición el Sr. Alcalde dice que lo que significa para estos productores el haber logrado un proyecto de los productos que venden en la vecina comuna de Andacollo, que los ha ido fortaleciendo cada vez más en la visión que ellos han tenido, en trabajar no solamente como diecisiete sino eso que involucrará a lo mejor a cuarenta personas más, jefes de hogares que es principalmente donde ellos compran sus productos y le sacan provecho a lo que la gente produce. Refiriéndose al monto de las subvenciones otorgadas, el Alcalde señala que la cantidad más alta que ha entregado el Municipio ha sido de M\$ 450, aunque todas tienen el mérito, pero cuando se trata del tema productivo y que involucra más familias y dignificación tanto del sol y el frío, cree que la diferencia no sería tanta en relación a lo que piden con respecto a las cantidades que han entregado anteriormente.

Acota la concejal Muñoz que es primera vez que solicitan un beneficio y por otro lado que hay un tema de relevancia, aparte de que están ayudando a diecisiete familias, hay familias detrás que los representan a ellos, por lo tanto de una u otra forma tienen que tratar de apoyarlos, por eso que le gustaría saber si el municipio verá la forma que se estampe a los toldos una leyenda como “Río Hurtado” debido a que van a distintos lugares, manifestando que por su parte no tendría inconveniente en aprobar el aporte, pero le gustaría ver el asunto de las platas, puesto que hace tiempo atrás mencionaron que el ítem había que suplementarlo y hasta el día de hoy no han podido reunirse con el Jefe de Finanzas para ver la forma de suplementar la cuenta y así no disminuir la subvención contemplada para los juguetes de los niños, no tendría ninguna dificultad en aprobar el monto que están pidiendo, pero si teniendo claridad que más adelante van a suplementar el ítem.

Opina el Alcalde que seguramente que no van a tener problemas, ya que ahí viene toda la etapa de turismo, todo lo que han promocionado a través del turismo y que ellos son verdaderos embajadores y son auténticos y habilidosos para hacer la parte comercial y eso da un sello de lo que es la cultura y formación de la comuna. Refiriéndose a la solicitud de la Junta de Vecinos de Samo Alto, indica que pasará la próxima sesión, ya que tenía un problema de rendición. Señala que en este caso están mejorando la cancha de carreras y la única manera de poder apoyarlos es a través de una subvención, porque la organización está aportando un millón seiscientos mil pesos en la compra de los partidores y el andarivel para la cancha de carrera, por lo tanto a su juicio es bastante considerable y no pueden obviar eso.

En relación a la solicitud que están haciendo los feriantes, la concejal Juana Olivares dice que no tiene ningún problema en aprobarla, porque cree que es una organización que lleva la imagen de Río Hurtado a otras comunas, que por ahora van con mallas raschel y fierros, lo que habla mal de ellos, que el hecho que hayan sido entrevistado en Red Coquimbo ya tuvo un impacto, dado que después cuando estaban en la feria, la gente les decía que habrían salido en Red Coquimbo, por ende es un efecto promocional bueno para la comuna; que si ellos son 17 personas, en la encuesta que le realizaron compran a cinco proveedores cada uno, lo cual aproximadamente da 85 familias que se benefician con el trabajo que efectúan los feriantes y más por el impacto social y económico que trae para la comuna, ella feliz de poder aprobar la subvención. Enseguida enfatiza que las personas piden un toldo que diga Río Hurtado, por eso que ojala pueda verse el tema - como dijo la Srta. Yerty - antes que los usen porque después será difícil estamparlos.

La idea dice la concejal Muñoz es que tienen que estamparlos antes que los ocupen, porque ellos viajan todas las semanas, piensa que debiera ser así por ser los productores de la comuna que están llevando productos, como dice la concejal Olivares, de la gente de Río Hurtado, que si bien venden pequeñas cantidades pero que de alguna manera sustentan parte de sus familias con esos ingresos.

Concuerda el Sr. Flores en que tienen que apoyar a los feriantes porque como se ha dicho compran productos para vender a varias personas, en ese sentido lo ideal es darle el monto que piden.

Puntualiza la Sra. Olivares que al DAF le faltarán M\$ 700, que va a tener que suplementar la cuenta para que dentro del próximo mes haga llegar al concejo la modificación presupuestaria pertinente.

Sobre esto mismo, la Srta. Muñoz opina que no tan solo serían M\$ 700, porque faltaría de aquí a fin de año y además se han dado cuenta que las solicitudes de subvenciones no han sido tan regulares como fue el año pasado, por lo tanto quedan tres meses para terminar el año y podrían aparecer otras peticiones, la idea no es estar siempre suplementando la cuenta, por lo tanto si el DAF aumenta el ítem tendría que ser con un superávit, por si aparece alguna petición dentro de los meses que van quedando.

A la pregunta del Sr. Pastén que de dónde podrían sacar para suplementar, el Alcalde opina que debería ser con mayores ingresos que se perciban, ya que en permisos de circulación faltan entre seis a ocho millones de pesos de lo presupuestado y tampoco ha llegado la reliquidación del FCM. Añadiendo el Secretario Municipal que también habría un saldo pendiente en la cuenta del FONDEVE, ya que no se utilizó todo.

Después de las opiniones registradas y atendiendo el objetivo que se persigue, en forma unánime se ACUERDA: APROBAR una subvención para el Comité de Productores y Feriantes Río Hurtado, Personalidad Jurídica N° 172, del Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias, por la cantidad de \$ 550.000.- (Quinientos cincuenta mil pesos), destinada específicamente como aporte al proyecto denominado “Adquisición de Toldos Arañas para promocionar la comuna”, según lo contemplado en el proyecto de subvención de fecha 11.09.12

6.- Temas Varios

Ausencia de paramédico en posta de Tabaqueros, intervención Sra. Urqueta.

Al respecto la concejal Muñoz informa que la paramédico Bertila Rojas está con licencia médica, ya que falleció un hermano y debiera volver a trabajar en el día de mañana, pero dependerá de la evaluación que haga el médico y la semana pasada la cubrió Jhonatan Alvarez y el fin de semana Belman Pastén, pero ayer no estuvo en la posta porque tuvieron reunión técnico administrativa y en el día de hoy se fue a la posta, pero se retirará a las 17:00 hrs. porque esa posta no tiene turno y hasta el momento no tienen noticias de una nueva licencia de la Sra. Bertila.

Función Programa Chile Crece Contigo, intervención Sra. Urqueta.

Explica el Sr. Alcalde que es un sistema de protección integral a la infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños y niñas y sus familias, a quienes apoya un equipo de profesionales y para ello se hacen mesas de trabajo.

Complementando la concejal Muñoz dice que es una política del Estado y no un programa, donde está inserto todo el equipo de profesionales, por esa ley se establece que a través de las municipalidades debe haber un mesa comunal del Chile Crece Contigo y la encargada comunal es la asistente social, Sra. Susana Cortés, el área de salud entrega toda la parte técnica, el área municipal caso de vivienda, social, salud, Secplan etc. todos conforman la mesa. Acota que a través del Servicio de Salud Coquimbo llegaron recursos y tienen la dupla de una psicóloga y asistente social que trabajan con la población vulnerable, o sea desde que la mujer se embaraza hasta que el niño tiene cuatro años con once meses y veintinueve días y ahí se trabaja todas las temáticas y realizan talleres con los grupos vulnerables como por ejemplo en el tema de nadie es perfecto, pre-natal, ley de violencia intrafamiliar, entre otros tópicos.

El Presidente indica que también vienen autoridades del nivel provincial y regional a esta mesa comunal para ir viendo el estado de avance que tiene el programa y las metas que propone el mismo Ministerio de Desarrollo Social y dentro de eso la comuna se ha destacado en ir logrando las metas, aunque han ido ocurriendo dificultades mínimas referentes a la entrega de algunas cosas por las empresas, pero lo demás ha sido destacado a nivel regional de esta política de Estado.

Allegando más información la concejal Muñoz, indica que a través de Chile Crece Contigo también se le entrega a la gente el ajuar a través de los hospitales y que cuando no llegan con ellos les recomiendan a las mamás que tienen que estar llamando una vez a la semana para preguntar, porque antiguamente llegaban cuatro paquetes y ahora llegan tres y para ello hay un apoyo logístico, que comprende el ajuar, la cuna, colchón, ropa, etc. porque Chile Crece Contigo es financiado por el Mideplan y no por salud, solo traspasan recursos para manejar algunas cosas y a nivel del hospital cuando las mamás tienen su guagua debieran salir con la canasta, pero las cosas no siempre están, por ese motivo tienen que estar llamando, pero no queda nadie sin el ajuar.

El Sr. Alcalde opina que es un programa que ha tenido mucho éxito y hay personas que en mérito de lo que logran, quieren ingresar pero no es así porque viene del Ministerio de Desarrollo Social.

Puntualiza la Srta. Muñoz que la función de la encargada comunal es generar la mesa donde se analizan los casos, se toman decisiones y se envían a los departamentos para que pueden intervenir, por ejemplo si hay un problema de viviendas, porque llegó una guagua y la casa no está en forma, la oficina de vivienda tiene que ir a hacer una visita y ver como pueden apoyar y todo se tiene que cumplir porque vienen a supervisar, ahora en el tema de salud lo que le corresponde son las intervenciones con los grupos vulnerables y ahí trabaja la dupla de profesionales, aparte de esto hay 11 horas de profesional matrona, que son las horas que hace en extensión horaria en Pichasca, ya que no consiguieron matrona para 11 horas.

Opina la Sra. Urqueta que lo ideal es que se hubiese contratado otra profesional matrona, porque como se sabe a la concejal Yerty Muñoz no le alcanza el tiempo para cubrir el cargo de matrona en general, porque a veces suspenden rondas o simplemente se avisa un día antes que se va ir al lugar, por lo tanto se entiende que la profesional matrona no da abasto con los cargos que tiene, entonces si está supliendo ahora estas 11 horas.

Aclara la concejal Muñoz que las 11 horas las está supliendo desde el año pasado, en extensión horaria como dijo, esto es desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche y además que ella en el presente año no ha suspendido ninguna ronda en la posta de Tabaqueros, le gustaría que en ese sentido fueran más finitos para hilar la información porque se puede mal entender. Rebatando la concejal Urqueta que sí se han suspendido rondas de matrona, que se debe reconocer cuando una persona no da abasto con tantos cargos.

Aconseja la Srta. Muñoz que la Sra. Urqueta tiene que presentar la inquietud al departamento de salud, porque fue la misma Dirección de Servicio la que insistió en que contrataran 11 horas de matrona y nadie venía por once horas a la comuna, porque no es un dineral que pagan, la suma de 164.500, como nadie se interesó, le solicitaron a ella que hiciera estas horas, pero para ella no es ningún chiste hacerla porque hay días que sale a las ocho de la mañana de su casa y llega entre nueve y media y diez de la noche y es solamente en beneficio de la gente, de hecho hoy están trabajando la dotación para el próximo año y están pidiendo una media jornada más de matrona y poder entregar a esa profesional las 11 horas de Chile Crece Contigo el próximo año, si es que aprueban la dotación de manera que pueda haber otra matrona. Afirma la concejal Urqueta que siempre ha habido dos matronas, en la administración anterior hubo dos profesionales, independiente de dónde provengan

las platas, lo importantes era que hubiera otra matrona, atendiendo la gran demanda de la comuna para una matrona.

Puntualiza la concejal Muñoz que ahí no puede hacer nada, porque no genera las necesidades dentro del departamento, pero actualmente está trabajando con la dotación, recién se está planteando y se está analizando, ahora como lo vayan a hacer, pero no tiene problemas en que contraten a otra persona por esa cantidad de dinero, a ella la beneficia, que le gustaría que la concejal Rosa Urqueta revise bien la programación de las rondas, porque a la posta de Tabaqueros no ha suspendido ninguna ronda.

Acota la Sra. Urqueta que habiendo dos matronas se beneficia la comunidad, ya que en este caso es quien se siente afectada, que solo no representa solamente a la posta de Tabaqueros, ya que anda por muchos lugares.

Petición de retroexcavadora para vecino de localidad de Pichasca, intervención Sr. Flores

Dice que hoy vio la máquina en el municipio, que cuando planteó la situación de don Gumersindo Araya, estaba en Morrillos, le gustaría saber una fecha ahora que la máquina está cerca, ya que el trabajo a realizar no sería más de un día, según la respuesta que le de el Sr. Alcalde va a comunicársela al interesado.

Al respecto el Sr. Alcalde señala que desconoce el programa de la máquina, si bien hay uno que se estaba ejecutando, estaba en Serón la máquina, las necesidades en Serón son múltiples, debido a que tiene que hacer un acceso, retirar tierra y habilitación de sitios para subsidio. Propone que una vez que termine la sesión, vea el programa con el Director de Obras. Lo que acepta el concejal Flores, argumentando que es por tema de sequía y además se vendrán los turnos, por ser una persona de edad no puede regar con turnos de noche, por este motivo quiere almacenar agua para regar de día.

Referente a distintos actos de celebración Fiestas Patrias, intervención Srta. Muñoz.

Plantea que de acuerdo a la nómina entregada, los actos empiezan el 14 de septiembre en su mayoría, otros el 15, 17 y 18, sin embargo recuerda que en una sesión anterior solicitaron que ojalá cuando se programaran los actos fuera en horarios más o menos establecidos, por ejemplo los cuatro actos del día 14 figuran a las 11:00 hrs. y dos a las 12:00 hrs., el día 15 no es tanto el problema y el 17 tienen dos que casi coincide el horario, los otros están con una hora de diferencia y el día 18 siguen con actos 11:00, 11:30, 12:00 y 10:30 hrs., en este caso pasa que por más que quisieran se dan cuenta que los actos se desfasan en media hora y aparte de eso se atrasan en la programación en que tienen, entonces sería bueno, que si el próximo año la situación se diera se organizara mejor, cree que depende mucho de la coordinación que el Depto. de Educación tiene que tener con sus escuelas, porque al final quedan mal parados porque no pueden asistir los concejales, piensan que privilegian cierta escuela o alguna organización pero no es así, el problema es que siguen chocándose los actos.

En relación a esto el Sr. Alcalde señala que efectivamente eso se conversó con el Depto. de Educación y con la mayoría de los docentes pero por el otro lado siempre se ha tratado de que sea comunidad-escuela, entonces en estas fiestas que son tan extensas muchas veces la comunidad de distintos sectores reciben visitas, entonces quieren hacer el acto en un horario determinado para que vayan algunos de sus familiares y otros quieren estar desocupados para atender sus visitas, por lo cual se produce una situación compleja, aunque se insistió que fuera con un horario desfasado para que pudieran alcanzar el alcalde y los concejales, pero ellos dicen que a esa hora está bien, porque después quedan desocupados para compartir con su gente.

Observando la fecha de los actos, el Sr. Pastén dice que hay varios programados para el día 18, agregando que él asistirá al acto de Serón.

Manifiesta el concejal de la Rivera que en Pichasca hay dos actos, uno lo hace el colegio y otro la comunidad que está programado para las 11 horas, con respecto a esto mismo añade la concejal Olivares que el acto de la comunidad se está recién organizando, ya que se hizo el acuerdo con el Centro de Padres donde se va a participar el día 14 y el día 18 el colegio manda una delegación para tres números artísticos y algunos profesores que van a participar, porque muchos son de otras localidades y participan en su comunidad, para el tema de las colaciones la Junta de Vecinos está haciendo las gestiones y las del día 14 las entregará el municipio, eso fue lo que se informó ayer en la reunión del sub-centro que hubo.

Respecto a los funcionarios municipales, intervención Srta. Muñoz.

Pregunta si los funcionarios tendrán feriado como corresponde? ya que fue declarado irrenunciable los días 17, 18 y 19, se supone que los funcionarios están con feriado, lo pregunta por el tema que pueda haber confusión con el asunto de las solicitudes este fin de semana.

Sobre el particular el Sr. Alcalde indica que eso ha sido complicado, porque cada uno organiza sus actividades a su manera, como decía recién, pero también se desconecta un poco de la responsabilidad que tienen los funcionarios con sus familias, 15 y 16 es fin de semana, el 17, 18 y 19 es feriado irrenunciable y ahí no pueden hacer nada, pero en mérito de todas las actividades que se han realizado autorizó recuperar el día 20, trabajando media hora más de lunes a jueves y el viernes una hora, pero igual quedarán funcionarios y el 21 sería un día normal de trabajo. En el caso de basura será retirada el viernes 21 en dos camiones.

Pide la concejal Olivares difundir el tema de la basura para que la gente tome los resguardos, ya que habrá más basura de lo normal. Similar opinión manifiesta el Sr. Flores.

Ausencia de algunos funcionarios por fallecimiento de familiar de funcionaria DAF, información Sr. Alcalde.

Acota el Alcalde que faltan varios funcionarios en la jornada de la tarde, debido a que fueron encomendados a acompañar a la funcionaria Flora Mery, por fallecimiento de su padre. En su caso fue a dejar corona a nombre del Alcalde y Concejo y otra de la Asemuch.

A las dieciséis diez horas, dándose por agotados los temas de la tabla, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión.